

**MTRO. BENJAMIN PÉREZ LUNA**  
**TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL.**  
**PRESENTE.-**

Por este medio me permito enviarle un cordial saludo y de la misma manera hago propicia la ocasión para dar contestación a los puntos observados referente a la auditoria celebrada en esta dependencia de ordenamiento del territorio, para el **periodo del 01 de julio al 31 de diciembre del año 2022**, las cuales enumera, menciono y doy respuesta a continuación.

**OBS 1.- Licencia de construcción firmada por Director Responsable de Obra no autorizado.**

De la información obtenida en la auditoría practicada por este Órgano Interno de Control misma que fue exhibida por el Director y el Subdirector de la dependencia auditada, como son los expedientes que se integran por la expedición de licencias de construcción, se observó que en la licencia de construcción que fue calificada el 23 de diciembre de 2022, con folio 1120, se encuentra firmada por ingeniero arquitecto como Director Responsable de Obra con numero de registro 153, mismo que se cotejo en el listado denominado " **LISTADO DE D.R.O.ACTUALIZADOS A LA FECHA** " elaborado para el ejercicio 2022, documento que contiene en nombre de los profesionales que comprueban haber cumplido con el perfil y el pago de derechos respectivo, para ser Director Responsable de Obra autorizado, listado en la cual no se encuentra el nombre, y el número de registro, de la persona que firmo en la licencia antes citada, contraviento al artículo 349, fracción II inciso A) y fracción II inciso A) del código Urbano del Estado de Jalisco, artículo 7 fracción III, 12 fracción XVIII y 42 fracción III de la ley para el ejercicio de las Profesiones de Estado de Jalisco.

**RESPUESTA:**

Se informa que **por error** no se incluyó en el listado denominado: LISTADO DE D.R.O. ACTUALIZADOS A LA FECHA, pero sí cumplió con la documentación requerida y pago de actualización correspondiente al año 2023. (se anexa acuse de recibido).

N2 - ELIMINADO

Como aclaración, el trámite de la licencia **No 1120** fue ingresado el día 22/12/2022 (fecha de periodo vacacional), pero su vigencia es del 13/01/2023 (fecha que también fue autorizada) al 13/01/2024. (se anexa copia).

**OBS 2.- Expediente de Licencia de Construcción con documentación incompleta.**

De la información obtenida en la auditoria por este Órgano Interno de Control y proporcionada por el director de la dependencia auditada como son expediente que se integran por la expedición de licencias de construcción, se observó que en la licencia de construcción girada con **folio 0939** no contiene la documentación que respalde la integración del expediente como son: Solicitud firmada por el propietario y por el perito, bitácora firmada por el perito y propietario, copia de identificación oficial del propietario con nombre y firma, copia de credencial del perito, escritura pública y copia del recibo del pago predial, copia de la cedula de alineamiento y numero oficial (en caso de un predio dentro de un condominio horizontal, anexar copia del alineamiento del condominio en general), copia de contrato de agua y drenaje o justifique el motivo por el cual la licencia de construcción número 0939 no contiene la documentación que respalde la integración del expediente.

**RESPUESTA:**

se informa que en este expediente no hubo solicitud de ingreso, dado que el propietario por cuestiones de financiamiento ante el banco, solicitó mediante escrito de fecha 25/octubre/ 2022 con **folio: 2833** (se anexa copia) le fuera modificada la superficie indicada en la **licencia No 0807**, (es la licencia de origen) por lo que se elaboró una nueva licencia con número de **folio 0939**. (licencia indicada en OBS 2)



N3 - ELIMINA

**ORDENAMIENTO  
DEL TERRITORIO**  
M. AYUNTAMIENTO 2021-2024  
CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DEL FUTURO  
LAGOS DE MORENO



Cabe aclarar que, por esta misma razón, se omitieron los demás requisitos necesarios para poder otorgar la licencia de construcción, pero si se encuentran anexos al expediente de la **licencia No 0807**, dichos requisitos oficiales enumerados a continuación y que vienen indicados en la solicitud (formato para tramitar licencia de construcción):

1. Copia de escritura.
2. Copia de registro público de la propiedad.
3. Copia del pago predial actualizado.
4. Croquis de construcción (obra menor a 50 m<sup>2</sup>).
5. 2 copias de los planos ejecutivos firmados por D.R.O.
6. En caso de ampliación y/o modificación anexar fotografía del estado actual.

Sin más por el momento me despido, quedando a sus órdenes.

### ATENTAMENTE

"150 AÑOS DEL NATALICIO DE MARIANO AZUELA Y BICENTENARIO DEL NOMBRAMIENTO DE PEDRO MORENO, COMO BENEMÉRITO DE LA PATRIA EN GRADO HEROICO"

"2023 AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"

N4-ELIMINADO 6

D.A.H. MARCOS RAFAEL TORRES BALLESTEROS.  
DIRECTOR DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO



ORDENAMIENTO  
DEL TERRITORIO  
M. AYUNTAMIENTO 2023-2024  
CONSTRUYENDO LA CIUDAD DEL FUTURO  
LAGOS DE MORENO

Elaboró: R.M.G.  
c.c.p. Archivo / Minutario

**ING. ARQ. GIBRAN MARTIN ROSAS MUÑOZ**  
**DIRECTOR RESPONSABLE NO. 0153**  
**PRESENTE.-**

Con fundamento en el Título Decimo Primero de los Directores Responsables y de la Función Pericial del Código Urbano del Estado de Jalisco, una vez analizado su expediente en cuanto a la documentación comprobatoria aportada para que se le actualice el nombramiento como Director Responsable Municipal, con fundamento en los art. 349 fracción II inciso a y fracción III inciso a del mismo numeral del Código Urbano del Estado de Jalisco y art. 7 fracción III, 12 fracción XVIII y 42 fracción III de la Ley para el ejercicio de las profesiones del Estado de Jalisco, esta Dirección General de Ordenamiento del Territorio le otorga el presente **REGISTRO DE DIRECTOR RESPONSABLE NO. 0153** para desempeñar su función pericial en las siguientes especialidades:

**ESPECIALIDAD**

<b>DIRECTOR RESPONSABLE DE PROYECTO EN EDIFICACIÓN</b>
<b>DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA EN EDIFICACIÓN</b>
Art. 350 del Código Urbano para el Estado de Jalisco.- La clasificación de los directores responsables y corresponsables no es limitativa, los profesionistas tienen la posibilidad de tener diversas, siempre y cuando reúnan los requisitos necesarios para desempeñar su actividad en diferentes especialidades, las cuales serán certificadas de conformidad con la Ley para el Ejercicio de las Profesiones del Estado de Jalisco.

**Nota:**

Los directores responsables y los corresponsables de proyecto u obras son los responsables solidarios junto con los propietarios o poseedores de predios de que en las obras y especialidades en que intervengan se cumpla con lo establecido en el presente Código Urbano, los reglamentos municipales y demás leyes, reglamentos y normas, así como los planes y programas de desarrollo urbano aplicables.

Las sanciones de carácter administrativo que este Código señale, serán impuestas por la Autoridad Municipal correspondiente, y notificadas al Consejo de Peritos en Supervisión Municipal, en el caso de los peritos en supervisión municipal, y consistirán, según sea el caso, en: amonestación, multa, suspensión, y revocación del registro de perito en cualquiera de sus denominaciones.

**A T E N T A M E N T E**

**"2023 AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"**

**"150 AÑOS DEL NATALICIO DE MARIANO AZUELA Y BICENTENARIO DEL NOMBRAMIENTO DE PEDRO MORENO, COMO BENEMÉRITO DE LA PATRIA EN GRADO HEROCIO"**



**ORDENAMIENTO**

**DEL TERRITORIO**

**D.A.H. MARCOS RAFAEL TORRES BALLESTEROS**  
**DIRECTOR DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO**





MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JAL.  
 JUÁREZ ESQ. FRANCISCO GONZÁLEZ LEÓN, R.F.C. MLM-630725-HU4  
 SECRETARÍA DE FINANZAS DE LAGOS DE MORENO, JAL.



1A00225392

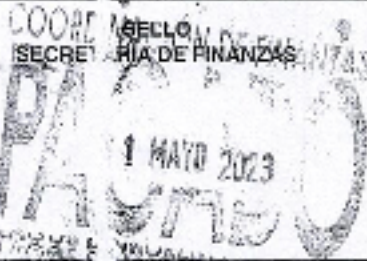
RECIBO OFICIAL

A225392

RECIBIMOS DE: GIBRAN MARTIN RIVERA S.A.S. S/INCO 3800800  
 DOMICILIO: 31

DÍA	MES	AÑO
5		2023

POR CONCEPTO DE:	CLAVE	IMPORTE
REGISTRO DE PERITO 3 CONSTRUCTORAS Y/O CONTRATISTAS  SEGUN ART IV FOLIO NO 3257		470.00



SECRETARÍA DE FINANZAS  
 LCP. JUAN CARLOS PALMISTO  
 DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JAL.

<b>SUB-TOTAL</b>		\$	470.00
RECARGOS	% SOBRE \$		
G. COBRANZA	% SOBRE \$		
<b>TOTAL</b>		\$	

<b>TOTAL CON LETRA</b>	<b>470.00</b>
( CUATROCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N. )	

CONTRIBUYENTE

LAGOS DE MORENO, JALISCO, A 25 DE OCTUBRE DE 2022

**DIRECCION DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO**

**ADMINISTRACION 2021-2024**

**MARCOS RAFAEL TORREZ BALLESTEROS**

POR MEDIO DEL PRESENTE, ME PERMITO SALUDARLO Y AL MISMO TIEMPO HACERLE LA SIGUIENTE PETICION.

EL QUE SUSCRIBE, JOSE ANTONIO RAMIREZ SALDIVAR, SOLICITE Y OBTUBE LICENCIA DE CONSTRUCCION, NO. 0807, CON FECHA 10/OCTUBRE/2022, PARA LA REALIZACION DE UNA CASA HABITACION, EN TERRENO DE MI PROPIEDAD, CON UNA SUPERFICIE A CONSTRUIR DE 302.38 MTS.2, PERO POR DIFERENTE MOTIVOS ME ES IMPOSIBLE ACTUALMENTE TERMINARLA.

POR ESTA SITUACION SOLICITE APOYO POR PARTE DE BANORTE, PARA LA REALIZACION DE UNA PRIMERA ETAPA QUE CONTIENE LO SIGUIENTE:

**1era. ETAPA, QUE CONSTA DE:**

**PLANTA BAJA:** RECIBIDOR, VESTIBULO, OFICINA, ½ BAÑO, BODEGA, SALA, COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y VERTEDERO, CON UNA SUPERFICIE DE 93.29 MTS.2

**PLANTA ALTA:** 2 RECAMARAS, SALA DE TE, 1 BAÑO, CUARTO. LAVADO Y PLANCHADO, PATIO DE TENDIDO, CON UNA SUPERFICIE DE 116.39 MTS.2


**DANDO UN TOTAL CONSTRUIDO DE 206.68 MTS.2**

POR LO ANTERIOR, SOLICITO ATENTAMENTE, SE ME PUEDA OTORGAR UNA LICENCIA DE CONSTRUCCION, QUE CONTEMPLA LA CANTIDAD DE **206.68 MTS.2** CONSTRUIDOS, MISMA QUE ME EXIGE LA INSTITUCION FINANCIERA, PARA EL OTORGAMIENTO DEL CREDITO MENCIONADO.

SIN MAS POR EL MOMENTO Y AGRADECIENDOLE DE ANTEMANO SUS ATENCIONES, QUEDO DE USTED.

ANEXO COPIA DE LICENCIA DE CONSTRUCCION VIGENTE.

ATENTAMENTE

  
JOSE ANTONIO RAMIREZ SALDIVAR



FOLIO

0939

# LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

## DATOS DEL PREDIO

DOMICILIO		
RIO GRANDE No. 1224		
COLONIA		
LAS CEIBAS		
LOCALIZADA		
LAGOS DE MORENO JAL.		
MANZANA	No. LOTE	SUPERFICIE
74-B	36	
CLAVE CATASTRAL	CUENTA CATASTRAL	
14-002-053-01-0002-013- 034-00037-00-0000	U011012	

## DATOS DEL PROPIETARIO O POSEEDOR

NOMBRE (S)	
C. JOSE ANTONIO RAMIREZ SALDIVAR	
DOMICILIO	
RIO DUERO No. 81	
COLONIA	TELÉFONO
LAS CEIBAS	
LOCALIDAD	
LAGOS DE MORENO JALISCO	

## DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

NOMBRE			
ARD. JOSE ANTONIO RAMIREZ NAVARRO			
DOMICILIO			
SAN FRANCISCO No. 1078			
COLONIA	TELÉFONO	No. REGISTRO	FIRMA
ARBOLEDAS DE SAN MARTIN	4747422724	D.R.O. 04	

## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

P/B, RECIBIDOR, VESTIBULO, OFICINA, 1/2 BAÑO, BODEGA, SALA, COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y	
VERTEDERO TOTAL: 93.29 M2. P/A: CONSTRUCCION DE SALA TV, 2 RECAMARAS, 1 BAÑO, CUARTO DE	
LAVADO Y PLANCHADO Y PATIO DE SERVICIO, TOTAL: 116.39 M2	
GRAN TOTAL: 206.68 M2	
SE PROHIBE CONSTRUIR VOLADOS O MARQUESINAS SOBRE LA VIA PUBLICA	
DEBERA DEJAR LIBRE DE ESCOMBRO LA VIA PUBLICA EN CASO CONTRARIO SE HARA ACREEDOR A UNA MULTA	

NOTA: LA INFORMACIÓN ANTERIOR RESULTA DE LOS DOCUMENTOS PROPORCIONADOS POR EL SOLICITANTE, QUEDA EN EL ENTENDIDO QUE LA PRESENTE LICENCIA SE INVÁLIDA SI ESTOS DOCUMENTOS SE PROPORCIONAN BAJO FALSEDAD O CONTROVERSA. DEBERA DEJAR UNA COPIA SIMPLE DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCION EN LA OBRA Y EN SU CASO BITACORA ASI MISMO COPIA DEL RECIBO DE PAGOS



**LAGOS DE MORENO**  
 GOBIERNO MUNICIPAL  
 LA CIUDAD DEL FUTURO



FOLIO

0807

# LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

## DATOS DEL PREDIO

## DATOS DEL PROPIETARIO O POSEEDOR

DOMICILIO RIO GRANDE No. 1224		
COLONIA LAS CEIBAS		
LOCALIZADA LAGOS DE MORENO JAL.		
MANZANA 74-B	No. LOTE 36	SUPERFICIE
CLAVE CATASTRAL 14-002-053-01-0002-013- 034-00037-00-0000	CUENTA CATASTRAL U011012	

NOMBRE (S) <b>C. JOSE ANTONIO RAMIREZ SALDIVAR</b>	
DOMICILIO RIO DUERO No. 81	
COLONIA LAS CEIBAS	TELÉFONO
LOCALIDAD LAGOS DE MORENO JALISCO	

## DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

NOMBRE ING. JOSE ANTONIO RAMIREZ NAVARRO			
DOMICILIO SAN FRANCISCO No. 1078			
COLONIA ARBOLEDAS DE SAN MARTIN	TELÉFONO	No. REGISTRO 4747422724	FRMA D.R. O. 04

## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

P/B. CONSTRUCCION DE COCHERA 2 AUTOS, OFICINA, SALA, COMEDOR, COCINA, DESPENSA, DESAYUNADOR, 1/2 BAÑO Y PATIO DE SERVICIO. <b>TOTAL: 151.15 M2.</b>	
P/A: CONSTRUCCION DE SALA TV, 3 RECAMARAS, 2 BAÑOS, AREA DE SERVICIO Y PATIO DE SERVIO. <b>TOTAL: 161.08 M2</b>	
<b>GRAN TOTAL: 312.23 M2</b>	CONSTRUCCION DE BARDAS POSTERIORES, <b>TOTAL: 26.98 ML</b>
SE PROHIBE CONSTRUIR VOLADOS O MARQUESINAS SOBRE LA VIA PUBLICA	
DEBERA DEJAR LIBRE DE ESCOMBRO LA VIA PUBLICA EN CASO CONTRARIO SE HARA ACREEDOR A UNA MULTA	

NOTA: LA INFORMACIÓN ANTERIOR RESULTA DE LOS DOCUMENTOS PROPORCIONADOS POR EL SOLICITANTE, QUEDA EN EL ENTENDIDO QUE DEBERA DEJAR UNA COPIA SIMPLE DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCION EN LA OBRA Y EN SU CASO BITACORA ASI MISMO COPIA DEL RECIBO DE PAGOS



**LAGOS DE MORENO**  
CONSTRUYENDO LA CIUDAD DEL FUTURO



## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."